

Acta de Eliminación de Documentos de la Dirección de Economía Social Solidaria

Consecutivo: DGAF-DAC-ACED-1-2021

El día 21 de junio del 2021, a las 10:30 horas, los abajo firmantes, proceden a la eliminación de 4.8 m/l aproximadamente, de los documentos descritos a continuación y cuya autorización fue dada por Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos en la sesión 13-2019 de 14 de junio de 2019 aprobado conforme al Informe de Valoración N° 142-2019.

La documentación que se elimina es la siguiente:

Número de orden	Tipo Documental	Fechas Extremas	Descripción	Cantidad aproximada en m/l
1	Correspondencia	1996-2015	Asuntos administrativos, pago de viáticos e incluye informe de gira, desembolsos de caja chica, pago de proveedores, informes de labores y Programa Operativo Institucional.	3.5 m/l
2	Convenios de cooperación	2007-2008	Cooperación técnica horizontal	2 cm/l
3	Comprobantes de depósitos	2010-2012	Detalle del depósito de dinero realizado, monto, número de cuenta del	6 cm/l

			depositante y cuenta que acredita.	
4	Estados Financieros	2009-2010 ¹	Informes de cartera activa, cartera morosa, intereses acumulados, el periodo comprendido. La información está impresa en listas con el nombre del deudor o beneficiario, montos y saldos.	50 cm/l

Ana Yancy Castillo Chacón

Encargada de Archivo Central

**Representante Comité Institucional de Selección
y Eliminación de Documentos**

Lic. Luis Diego Aguilar Monge

Director

**Dirección de la Economía Social
Solidaria**

¹ Se eliminó 2004-2008 según consta en Acta de Eliminación DGAF-DAC-ACED-9-2019